

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDDI

Número: 1/2024
Mandato 2022/2026

Sesión: Extraordinaria

Lugar: Sede del Consejo Superior de Deportes (CSD)
C. de Martín Fierro, s/nº
280XX Madrid

Fecha: 6 de julio de 2024

Hora inicio: 10:00 horas (1ª Convocatoria)

Hora finalización: 13:05 horas

RELACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL FEDDI

NOMBRE	ESTAMENTO
MARCOS A. HERRERO PIEDRA	PRESIDENTE
ROCIO SUAREZ CORRALES	ANDALUCIA
JUAN ANTONIO MORA	ARAGON
JOSE VICTOR ALONSO	ASTURIAS
ANTONIO POMAR BAUZA	BALEARES
FERNANDO SOSA PADRON	CANARIAS
RAFAEL ROVIRA ARENAL	CANTABRIA
JESUS FRANCISCO RUIZ OEO	CASTILLA LA MANCHA
LUIS FEDERICO MARTINEZ MIGUEL	CASTILLA Y LEON
MARINA GOMEZ	CATALUÑA
PEDRO GUERRERO	EXTREMADURA
MARCOS CASAL GRAJAL	GALICIA
ALFREDO LOZANO	LA RIOJA



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ANGEL AREVALO CAMACHO	MADRID
JOSE ZOMEÑO	MURCIA
BLAS ARRONIZ	NAVARRA
JAVIER CONDE PUJANA	PAIS VASCO
RAMON FELIP	VALENCIA

Clubes deportivos

NOMBRE	AUTONOMIA
DEPOADAP	ANDALUCIA
NATACION MARBELLA	ANDALUCIA
ASANSULL	ANDALUCIA
FIDIAS	ANDALUCIA
CANDANCHU	ARAGON
HERMANO PEDRO	CANARIAS
NATACION LAS PALMAS	CANARIAS
ACDE	CANTABRIA
ADAS	CASTILLA Y LEON
PARALIMPICO PUERTO-LLANO	CASTILLA LA MANCHA
DOWN TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
ATELTISMO JAVI CONDE	PAIS VASCO
EL BELLOTIN	EXTREMADURA
PLAYA SAMIL	GALICIA
FEAPS LA RIOJA	LA RIOJA
AFANDICE	MADRID
A LA PAR	MADRID
PARALIMPICOS CARTAGENA	MURCIA
ASPAJUNIDE	MURCIA
EL MOLINO	NAVARRA
CEPIVALL	VALENCIA
GIMNASTICO ALICANTE	VALENCIA
ALGAR	VALENCIA
ADAPONDA	VALENCIA
CD 1970	ANDALUCIA
ARAGUA	ARAGON
TENSALUS	CANARIAS
REALIDAD TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
FEDDIG 2008	MADRID
PRIMISPORT	MURCIA
CIEZAPS	MURCIA
ATCO. FORTIUS ASPAPROS	MURCIA



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ALTER

VALENCIA

Deportistas

NOMBRE	CLUB
ALEJANDRO ALBADALEJO GONZALEZ	PRIMISPORT
NICOLAS CASTILLEJOS BARRERA	PARALIMPICOS PUERTO-LLANO
LUIS DORAL OJEMBARRENA	A LA PAR
ANDRES GARCIA SUAREZ	LAS VICTORIAS CENTRO
DEYANIRA HIDALGO GARCIA	PARALIMPICOS PUERTO-LLANO
JORGE OTALECU CAÑO	NATACION MARBELLA
FRANCISCO PEREZ MOLINA	NATACION CUENCA
DAVID PLAZA RAMIREZ	FEAPS LA RIOJA
JONHATAN SANCHEZ GOMEZ	ADAS SALAMANCA

Deportistas DAN

NOMBRE	CLUB
MICHELLE ALONSO MORALES	MIDAYU
DELIBER RODRIGUEZ RAMIREZ	A LA PAR
FRANCISCO PEREZ CARRERA	PLAYA SAMIL
JAVIER LABRADOR FERNANDEZ	NATACION MARBELLA
DIONIBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	A LA PAR
ALEJANDRO MENESES MEDERO	TENSALUS

Técnicos

NOMBRE	CLUB
RICARDO BOLAÑO SANCHEZ	REALIDAD TOLEDO
ALBERTO MORALEDA DUSSAILLANT	A LA PAR
JOSE ANGEL ALONSO PANIZO	A LA PAR



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

RAQUEL CASTAÑARES AVILA	A LA PAR
DAVID FERNANDEZ ATIENZAR	FEDERACION CASTILLA Y LEON
JOSE ANGEL TENA	Extremadura

Técnicos DAN

NOMBRE	CLUB
ALBERTO ALVAREZ LO- BERA	NATACION MARBELLA
JOSE LUIS GUADALUPE HERNANDEZ	MIDAYU
FRANCISCA ROMERO PA- DRON	NATACION LAS PALMAS

ASISTENTES *A las personas, físicas o jurídicas, miembros de la asamblea que se hayan excusado, se les añadirá al final de la línea en la que se hallen situados en el siguiente listado "SE EXCUSA".*

PRESIDENTE:

1. Don Marcos Herrero Piedra **PRESIDENTE FEDDI.**

TOTAL ESTAMENTO 1: ASISTENTES 1

DEPORTISTAS DAN:

2. MICHELLE ALONSO MORALES. CLUB MIDAYU. **ESTAMENTO DE-
PORTISTAS DAN -SE EXCUSA-**
3. DELIBER RODRIGUEZ RAMIREZ. CLUB A LA PAR. **ESTAMENTO
DEPORTISTAS DAN -SE EXCUSA-**
4. FRANCISCO PEREZ CARRERA. CLUB PLAYA SAMIL. **ESTAMENTO
DEPORTISTAS DAN**
5. JAVIER LABRADOR FERNANDEZ. CLUB NATACION MARBELLA.
ESTAMENTO DEPORTISTAS DAN -SE EXCUSA-
6. DIONIBEL RODRIGUEZ RODRÍGUEZ. CLUB A LA PAR. **ESTA-
MENTO DEPORTISTAS DAN -SE EXCUSA-**
7. ALEJANDRO MENESES MEDERO. CLUB TENSALUS. **ESTAMENTO
DEPORTISTAS DAN -SE EXCUSA-**

TOTAL ESTAMENTO 6: ASISTENTES 1 / AUSENTES 5

DEPORTISTAS:

8. ALEJANDRO ALBADALEJO GONZALEZ. CLUB PRIMISPORT. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**
9. NICOLAS CASTILLEJOS BARRERA. CLUB PARALIMPICOS PUERTOLLANO. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**
10. LUIS DORAL OJEMBARRENA. CLUB A LA PAR. **ESTAMENTO DEPORTISTAS**
11. ANDRES GARCIA SUAREZ. CLUB LAS VICTORIAS CENTRO. **ESTAMENTO DEPORTISTAS**
12. DEYANIRA HIDALGO GARCIA. CLUB PARALIMPICOS PUERTOLLANO. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**
13. JORGE OTALECU CAÑO. CLUB NATACION MARBELLA. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**
14. FRANCISCO PEREZ MOLINA. CLUB NATACION CUENCA. **ESTAMENTO DEPORTISTAS**
15. DAVID PLAZA RAMIREZ. CLUB FEAPS LA RIOJA. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**
16. JONHATAN SANCHEZ GOMEZ. CLUB ADAS SALAMANCA. **ESTAMENTO DEPORTISTAS -SE EXCUSA-**

TOTAL ESTAMENTO 9: ASISTENTES 0 / AUSENTES 9

TÉCNICOS DAN:

17. ALBERTO ALVAREZ LOBERA. CLUB NATACION MARBELLA **ESTAMENTO TÉCNICOS DAN -SE EXCUSA-**
18. JOSE LUIS GUADALUPE HERNANDEZ. CLUB MIDAYU. **ESTAMENTO TÉCNICOS DAN -SE EXCUSA-**
19. FRANCISCA ROMERO PADRON. CLUB NATACION LAS PALMAS. **ESTAMENTO TÉCNICOS DAN**
20. JOSÉ ANGEL TENA CALDERÓN. IND. EXTREMADURA. **ESTAMENTO TÉCNICOS DAN -SE EXCUSA-**

TOTAL ESTAMENTO 4: ASISTENTES 1 / AUSENTES 3

TÉCNICOS:

21. RICARDO BOLAÑO SANCHEZ. CLUB REALIDAD TOLEDO. **ESTAMENTO TÉCNICOS -SE EXCUSA-**
22. ALBERTO MORALEDA DUSSAILLANT CLUB A LA PAR. **ESTAMENTO TÉCNICOS -SE EXCUSA-**
23. JOSE ANGEL ALONSO PANIZO. CLUB A LA PAR. **ESTAMENTO TÉCNICOS**
24. RAQUEL CASTAÑARES AVILA. CLUB A LA PAR. **ESTAMENTO TÉCNICOS -SE EXCUSA-**
25. DAVID FERNANDEZ ATIENZAR. FEDERACION CASTILLA Y LEON. **ESTAMENTO TÉCNICOS -SE EXCUSA-**

TOTAL ESTAMENTO 5: ASISTENTES 1 / AUSENTES 4

FEDERACIONES Y DELEGACIONES AUTONÓMICAS:

26. FED. EXTREMEÑA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS.**
Representada por don PEDRO GUERRERO
27. FED. VASCA DEP. ADAP. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por doña VANESSA LUCIO
28. FED. ASTURIANA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don JOSE VICTOR ALONSO **-SE EXCUSA-**
29. FED. ANDALUZA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por doña ROCIO SUAREZ CORRALES **-SE EXCUSA-**
30. FED. VALENCIANA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don JUAN COLLADO
31. FED. MADRILEÑA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don ANGEL ARÉVALO CAMACHO/RAUL LUCAS **-SE EXCUSA-**
32. DELEGACIÓN ARAGONESA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS-**
Representada por don JUAN ANTONIO MORA **-SE EXCUSA-**
33. FED. CASTILLA Y LEON. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**

- Representada por el presidente don LUIS FEDERICO MARTÍNEZ MIGUEL
34. FED. CANARIA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don FERNANDO SOSA PADRON **-SE EXCUSA-**
35. FED. CASTILLA Y LA MANCHA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don JESUS FRANCISCO RUIZ OEO
36. FED. CÁNTABRA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don RAFEL ROVIRA ARENAL
37. FED. CATALANA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por doña PEPA MUÑOZ **-SE EXCUSA-**
38. FED. BALEAR. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don TONI POMAR BAUZÀ
39. FED. GALLEGA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don MARCOS CASAL GRAJAL **-SE EXCUSA-**
40. FEDERACIÓN NAVARRA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don BLAS ARRONIZ UZQUEDA **-SE EXCUSA-**
41. FED. REGIÓN DE MURCIA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS.**
Representada por don JOSE ZOMEÑO
42. FEDERACIÓN RIOJANA. **ESTAMENTO FEDERACIONES/DELEGACIONES AUTONÓMICAS**
Representada por don JUANJO COZÁN **-SE EXCUSA-**

TOTAL ESTAMENTO 17: ASISTENTES 7 / AUSENTES 10

CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS:

43. CLUB DEPOADAP ANDALUCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don JOSÉ CARLOS TEJADA
44. CLUB NATACION MARBELLA ANDALUCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
45. CLUB ASANSULL ANDALUCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por doña ESTHER TORRES
46. CLUB FIDIAS ANDALUCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don ALFONSO OTERO



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

47. CLUB CD 1970 ANDALUCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
48. CLUB CANDANCHU ARAGÓN. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
49. CLUB ARAGUA ARAGÓN. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
50. CLUB HERMANO PEDRO CANARIAS. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
51. CLUB NATACION LAS PALMAS CANARIAS. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
52. CLUB TENSALUS CANARIAS. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don SERGIO
53. CLUB ACDE CANTABRIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don FERNANDO
54. CLUB ADAS CASTILLA Y LEÓN. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
55. CLUB PARALIMPICO PUERTOLLANO CASTILLA Y LA MANCHA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don JUAN PEDRO
56. CLUB DOWN TOLEDO CASTILLA Y LA MANCHA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
57. CLUB REALIDAD TOLEDO CASTILLA Y LA MANCHA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
58. CLUB ATELTISMO JAVI CONDE EUSKADI. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
59. CLUB EL BELLOTIN EXTREMADURA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por doña MARÍA ÁNGELES GIL
60. CLUB PLAYA SAMIL GALICIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don JOSÉ ALFONSO FERNÁNDEZ
61. CLUB FEAPS LA RIOJA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por doña BEATRIZ EZQUERRO **-SE EXCUSA-**
62. CLUB FEDDIG 2008 MADRID. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por. **-SE EXCUSA-**
63. CLUB AFANDICE MADRID. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
64. CLUB A LA PAR MADRID. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don JOSÉ
65. CLUB PRIMISPORT MURCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
66. CLUB PARALIMPICOS CARTAGENA MURCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
67. CLUB CIEZAPS MURCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don MANUEL MARTÍNEZ
68. CLUB ATCO. FORTIUS ASPAPROS MURCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don ALFONSO HERNÁNDEZ



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

69. CLUB ASPAJUNIDE MURCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
70. CLUB EL MOLINO NAVARRA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
71. CLUB ALTER VALENCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
72. CLUB CEPIVALL VALENCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don ENRIQUE BROTONS
73. CLUB GIMNASTICO ALICANTE VALENCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don **-SE EXCUSA-**
74. CLUB ALGAR VALENCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por **-SE EXCUSA-**
75. CLUB ADAPONDA VALENCIA. **ESTAMENTO CLUBES** Representado por don RAMON FELIP

TOTAL ESTAMENTO 33: ASISTENTES 13 / AUSENTES 20

OTROS ASISTENTES:

Personal FEDDI:

Celia Garrote de la Peña, directora ejecutiva

Alfredo Salazar Vega, director técnico

Ángel Cumplido, adjunto dirección técnica

Francisco Idáñez Vicente, secretario general adjunto

Madiata Castro, secretaria ejecutiva

Francisco Bartoll, secretario general.

ORDEN DEL DIA

ACTUACIONES PREVIAS

INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA, RECUENTO DE ASISTENTES Y SALUDO DEL PRESIDENTE.

- **Identificación, acceso a la sala de sesiones y recuento de los asistentes, que se llevará a cabo de conformidad con las instrucciones adjuntas a la presente convocatoria.**

ORDEN DEL DIA

ACTUACIONES PREVIAS

- **Identificación, acceso a la sala de sesiones y recuento de los asistentes, que se llevará a cabo por riguroso orden de llegada de los miembros de la Asamblea. El acceso para los asistentes a la sala de reuniones se abrirá a las 10 horas.**

INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 10'00 horas y en primera convocatoria se procede a inaugurar la asamblea.

RECUESTO DE LOS ASISTENTES

En primer lugar y por parte del secretario general, Francisco Bartoll, se procede a realizar el recuento de asistentes, siendo el resultado el siguiente:



- Presidente FEDDI - 1, presente.
 - Estamento de Técnicos - 9 (6 Técnicos y 3 Técnicos DAN): 2 presentes, 7 ausentes.
 - Estamento de Deportistas - 15 (9 Deportistas y 6 Deportistas DAN): 1 presentes, 14 ausentes.
 - Estamento de Clubes (33): 13 presentes, 20 ausentes.
 - Estamento de Federaciones (17): 7 presentes, 10 ausentes.
- Total asambleístas presentes: 24
- Total asambleístas ausentes: 51
- Mayoría absoluta 38

El recuento se somete a aprobación de la Asamblea General.

El recuento resulta aprobado por unanimidad de los asistentes de la Asamblea General.

El resultado final arroja un resultado de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

SALUDO DEL PRESIDENTE

1º.- Lectura y Aprobación si procede de las Actas de las Sesiones anteriores.

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Número: 1/2023
Mandato 2022/2026

Sesión: Ordinaria

Lugar: CSD- Madrid



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

Fecha: 1 de julio de 2023

Hora inicio: 10:30 horas

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDDI

Número: 2/2023

Mandato 2022/2026

Sesión: Extraordinaria

Lugar: Sede electrónica de la FEDDI

C. de Ferraz, 16

28008 Madrid

Fecha: 23 de diciembre de 2023

Hora inicio: 10:00 horas (1ª Convocatoria)

Hora finalización: 13:45 horas

Los asistentes eximen al secretario de la lectura del acta anterior por haber sido remitida con antelación, junto a la convocatoria y, en consecuencia, acuerdan por UNANIMIDAD la aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Finalmente, se somete a votación de los miembros asistentes, la aprobación de este punto del orden del día, cuyo resultado ha sido el siguiente:

A FAVOR	24
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
AUSENTES	51

En consecuencia, el acuerdo, adoptado por UNANIMIDAD de los miembros asistentes de la Comisión delegada, que se deriva de la votación anterior, es del siguiente tenor:

SE ACUERDA APROBAR:

Las actas de las sesiones anteriores celebradas el 1 de julio y el 23 de diciembre de 2024, respectivamente.

2º.- Informe de la Presidencia.

Saludo Presidente

Buenos días, muchas gracias por estar en la reunión de hoy y destinar este espacio de vuestro tiempo para la realización de la reunión esta Asamblea, en unas fechas como las que estamos, pero que no nos quedaba más remedio que realizarla, porque así nos lo exige la ley del deporte. Nos hubiera gustado haberla realizado antes, pero hasta hace muy poco no se ha podido tener el texto del documento por parte de los servicios jurídicos y poder revisarlo para que la Asamblea los pudiera tener.

No obstante, probablemente, en la primera mitad del año 2024 tengamos que aprobar de nuevo estatutos en la medida que se vaya reglamentando la ley del deporte y se tengan que ir adaptando los estatutos de las federaciones españolas.

A/ Informe Presidencia

En el informe de presidencia, debido a que la convocatoria tiene un único y muy importante punto del orden del día, no voy a extenderme mucho, si no que voy a limitarme a comentar aquellos aspectos que son ahora mismo importantes o mejor dicho más importantes, en relación con la Federación.



También, a medida que voy a ir haciendo la intervención en el informe de Presidente, en los momentos que sean oportunos, daré la palabra a el Secretario General, Francisco Bartoll, para que intervenga y los explique las cosas necesarias lo mejor posible.

Secretaría General: Francisco Bartoll asumió la Secretaría General de FEDDI. La Secretaría General que asume Francisco no es una sucesión de la Secretaría General que había anteriormente en FEDDI. No asume ninguna función ejecutiva de FEDDI, ya que cuando se hizo el nombramiento de Celia Garrote como directora ejecutiva, todas las cuestiones ejecutivas de gestión que tenía el Secretario General, fueron asumidas por figura de la dirección ejecutiva, tal y como se recoge en los estatutos.

La figura de Francisco es muy importante dentro de FEDDI, ya que nos está ayudando a poner claridad, orden y desarrollo a todos los procesos legales, reglamentarios y jurídicos de la Federación.

Personal de FEDDI:

Tras la reestructuración del equipo humano la estructura del personal de la Federación se ha quedado de la siguiente manera:

- Celia Garrote. Directora Ejecutiva
- Alfredo Salazar y Ángel Cumplido en el área técnica
- Madi en el área de administración y secretaría.

Servicios:

- **Servicios contables:** A mediados de verano y, tras la reestructuración de la plantilla, tuvimos que recurrir a una empresa externa para que nos ayudaran a poner orden y claridad en todo lo relacionado con el tema económico de la federación.

El trabajo de esta empresa está siendo fundamental y excelente, para poder tener una idea de la dimensión económica de FEDDI y su proyección futura.

Tuvieron que empezar desde 0, ya que cuando intervenimos la gestión, nos dimos cuenta de que no había actividad económica registrada en FEDDI, desde el mes de febrero de este año. Todo lo que pudiera haber, en lugar de estar bajo el soporte del programa de contabilidad, estaba bajo un Excel sin ningún tipo de claridad en cuanto su diseño y procesos. Incluso, se llegaron a presentar el impuesto del IVA correspondiente al primer trimestre de este año 2023, sin tener actualizada la contabilidad de gestión y financiera en el programa de gestión para ello.

Afortunadamente, esto ya ha pasado y hoy por hoy podemos decir que la contabilidad de FEDDI, no se encuentra saneada, luego nos contará Federico, pero si podemos decir que se encuentra intervenida, ordenada y legalmente registrada.

- (Agencia captadora de fondos y de comunicación para FEDDI)
PANAS.

A primeros de año se va a firmar un acuerdo de patrocinio muy importante con una Fundación, que va a dar soporte económico a FEDDI para las secciones de Baloncesto y Fútbol Sala, impulsando y afianzando las distintas selecciones nacionales. Será un patrocinio a 3 años, con un impulso económico importante para FEDDI. En el momento que se haga la firma del contrato, se enviará una comunicación oficial para que todo el mundo quede informado de ello.

Además de este acuerdo para los años 2024-2026, la agencia ya tiene varias vías de patrocinio abiertas, que esperamos que, durante el 2024, alguna de ellas se llegue a consolidar y así poder



seguir impulsando el crecimiento de FEDDI y su profesionalización.

Transformación digital

A raíz de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes con fondos europeos para las federaciones españolas, FEDDI ha obtenido una cantidad económica importante para mejorar su digitalización y consecuentemente mejorar los procesos y su eficacia.

Aprovechando que se comenta este punto importante de la subvención de transformación digital, se informa a la Asamblea que desde FEDDI se presentarán todas aquellas subvenciones o ayudas, públicas o privadas, que sean susceptibles de cumplir requisitos y de mejora para la Federación.

Relaciones institucionales

- ERASMUS +: jornada en España
- Congreso nacional de la Asociación de Clubes Españoles Deportivos y Recreativos. Participamos en una mesa redonda. Compartimos mesa con Tríodos Bank y con España Se Mueve. Estamos pendiente de tener un nuevo acercamiento con Tríodos Bank, que mostró interés en colaborar con FEDDI y con proyectos sostenibles.
- España se Mueve: con esta plataforma seguimos teniendo visibilidad en algunos espacios de comunicación y además estamos abriendo vías de colaboración con proyectos europeos importantes.
- Se han mantenido algunas entrevistas con medios de comunicación y con productoras de TV, interesándose por FEDDI su actividad y estudiando la posibilidad de colaborar conjuntamente.
- Asistimos a diferentes actos y eventos organizados por el CSD u otras instituciones y Fundaciones.
- Se ha retomado el contacto con la FER para el tema del rugby inclusivo. Participamos en una mesa redonda donde asistieron más de 20 clubes de la FER.
- Hemos estado participando en Málaga participando en una mesa redonda en el evento “SúperBasket Lover”. Es un proyecto de promoción del deporte del baloncesto como herramienta integral para el desarrollo de la persona. Lo lideran los ex jugadores de baloncesto profesional Berni Rodríguez y Juan Carlos Calderón. Nos llamaron a través de la Universidad de Málaga para poder intervenir y colaborar. A primeros de año hemos quedado en volver a vernos y ver posibles sinergias.
- Hemos tenido una reunión con el Presidente de la Fundación La Liga (Clemente Villaverde) y con Olga, la Directora General de la



Fundación La Liga, para hacer toma de contacto y hablar de posibles sinergias con nuestra federación, aprovechando que tienen la “liga genuine” donde participan bastantes deportistas con discapacidad intelectual.

Presentación de Candidaturas

- Real Patronato de la Discapacidad. Presentación de premios Reina Letizia.
- CSD: Premios Nacionales del Deporte

Procesos de Integración

- **RFEDI**

El IPC ha soltado el deporte de invierno paralímpico en favor de la FIS. Por lo tanto, según la nueva ley del deporte, cuando esto sucede a nivel internacional, en España también tiene que producirse esta integración en la RFEDI.

En el deporte absorbido por la FIS no existe el deporte para DI, ya que no es paralímpico.

En España la RFEDI está en este proceso de integración. En las próximas fechas se va a firmar un acuerdo con la RFEDI, el CSD, el CPE y las federaciones de discapacidad, para que se produzca esta integración, ya que el CSD destinará fondos económicos a RFEDI para ello, dejando de hacerlo para las federaciones de discapacidad.

A nuestra federación a día de hoy afecta en nada, ya que no recibimos fondos del CSD, porque el deporte de invierno no está dentro del deporte de Alta Competición en FEDDI.

En la reunión de hace un par de semanas se acordó que ese acuerdo de integración llevaría 2 velocidades, las que obliga la ley, como es el caso de la físicos, ciegos y parálisis cerebral, y las demás, como es el caso de FEDDI, que se firmará un acuerdo entre ambas federaciones para colaborar en pro del desarrollo del programa de deportes de invierno para personas con discapacidad intelectual y cuando esté el planteamiento adecuado para ningún deportistas con DI se quede sin acceso al deporte, entonces firmar la integración y quitar el deporte de nuestros estatutos.

Informe Auditoría

Nada que reseñar al respecto. Se ha recibido el informe con algunas anotaciones y consejos, de los que se han tomado nota en el departamento de contabilidad y se subsanarán para sucesivos informes. Se colgará en la página web para la consulta de quien lo estime oportuno. Destacar que, en el informe, aunque hay algunas anotaciones y recomendaciones que se aconsejan tener en cuenta de cara a futuras auditorías, no altera el resultado económico del 2022, del que se presentó en la Asamblea de Julio.

Intervención de don José Carlos Tejada:

- Horario asambleas
- Certificación de discapacidad intelectual en licencias
- Discrepancia con la declaración responsable en cuanto a suplir discapacidad

La Asamblea General se da por informada.

3º.- Puntos Asamblea ordinaria 2024:

- a. Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo relativo a la temporada 2025

Interviene el director deportivo, don Alfredo Salazar que expone el calendario deportivo que se somete a aprobación de la Asamblea. El Sr. Salazar se apoya en la proyección de imágenes a los presentes, para clarificar su exposición. Se refiere en su exposición también el Sr. Salazar a la memoria deportiva.

Como aclaración a la determinación de competencias, corresponderá a Junta Directiva la fijación de fechas y designación de sedes, mientras que será la Comisión delegada el órgano competente para la modificación del calendario deportivo, como el establecimiento o anulación de nuevas competiciones, modificación de formatos, alteración de pruebas, etc.

b. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva correspondiente a la temporada 2023.

c. Aprobación, si procede, del Cierre de Cuentas y Liquidación del Ejercicio 2023. Referencia al informe de Auditoría

Toma la palabra el vicepresidente económico don Federico Martínez que expone detalladamente la propuesta de liquidación del ejercicio 2023 y el proyecto de presupuesto para 2024, ayudándose asimismo de la proyección de imágenes.

d. Aprobación, si procede, del presupuesto de la FEDDI para el ejercicio económico de 2024.

Previamente a someterse a votación cada uno de los apartados que figuran en el presente punto del orden del día, tendrá lugar la exposición del informe elaborado por la Comisión delegada.

Interviene don José Zomeño que se interesa por el coste del despido de los dos trabajadores que se llevó a cabo en el ejercicio anterior.

Don José Alfonso informa favorablemente, en representación de la Comisión delegada, los cuatro apartados del presente punto del orden del día. Expone las impresiones de la Comisión delegada, así como el análisis de las propuestas formuladas por los miembros de la Asamblea. Especial referencia a la inclusión a la que ha hecho referencia el director técnico de la prueba de aguas abiertas en el calendario de 2025, pero no en el presente ejercicio 2024. También solicita información de la gestión llevada a cabo por la nueva dirección ejecutiva durante el presente mandato y así lo explicita a la asamblea.

Una vez finalizado el debate y turno de intervenciones, se somete a aprobación la propuesta, que recoge la siguiente votación:

A FAVOR	24
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
AUSENTES	51

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes

- El Calendario Deportivo relativo a la temporada 2025
- La Memoria Deportiva correspondiente a la temporada 2023.
- El Cierre de Cuentas y Liquidación del Ejercicio 2023.
- El presupuesto de la FEDDI para el ejercicio económico de 2024.

4º.- Propuestas que se someten a aprobación de la Asamblea General, previamente informadas por la Comisión delegada.

Informar y, si procede, aprobar las siguientes propuestas:

- Aprobación de la autorización para la adaptación de los estatutos federativos, a la nueva Ley del Deporte (L 39/2021, de 30 de diciembre), como consecuencia de los requerimientos que deriven del CSD.

- Aprobación de la autorización a favor de la Presidencia de la FEDDI para el estudio, negociación, establecimiento e implantación de medidas destinadas a fomentar la creación de estructuras comunes con el resto de Federaciones deportivas Españolas de deportes de personas con discapacidad, con expresa reserva a favor de la Asamblea General y Comisión Delegada, de aquellas que supongan la modificación de estatutos o compromisos económicos no previstos en el presupuesto general federativo, respectivamente.
- Aprobación, si procede, de la modalidad de Juez Único como órgano jurisdiccional de primera instancia de la FEDDI, para la temporada 2023/2024. Nombramiento de las personas que integran los órganos disciplinarios de la FEDDI (Artículo 115.1 de la Ley de Deporte).
- Aprobación, si procede, del informe de buen gobierno (Artículo 60.5 de la Ley del Deporte). Expone el informe el vicepresidente económico y miembro del CAYCE don Federico Martínez
- Aprobación, si procede, del informe de igualdad (Artículo 4.4 de la Ley del Deporte). Expone el informe, doña Ana Lucía Pérez su presidenta.
- Aprobación, si procede, del informe de Mujer y Deporte. Expone el informe, doña María Ángeles Gil, presidenta de la Comisión. Interviene también doña Celia Garrote que mediante la proyección de imágenes expone los proyectos de mujer y deporte en ejecución y de los que se ha presentado proyecto en espera de respuesta respecto de su subvención.
- Aprobación, si procede, del informe del Comité Técnico. Expone el informe el director técnico don Alfredo Salazar.
- Aprobación, si procede, del informe del informe del Comité Asesor para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual. Delegado del menor. Expone el informe el delegado del menor don Pablo Arroyo.

Interviene don José Carlos Tejada que solicita aclaraciones a la exposición de la directora ejecutiva.

Previamente a someterse a votación cada uno de los apartados que figuran en el presente punto del orden del día, tendrá lugar la exposición del informe elaborado por la Comisión delegada.

Una vez finalizado el debate y turno de intervenciones, se somete a aprobación la propuesta, que recoge la siguiente votación:

A FAVOR	18
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
AUSENTES	57

La Asamblea General aprueba por unanimidad de los miembros asistentes

5º.- Propuestas de la Presidencia y Junta Directiva de la FEDDI:

1. Aprobar el modelo tipo de **CONVENIO DE INTEGRACIÓN** que regirá la integración de cada una de las FF.AA. (Federaciones autonómicas) en la FEDDI, así como facultar a la Presidencia de la FEDDI para la aprobación y suscripción de los convenios específicos derivados. FACULTAR a la Comisión Delegada para la aprobación de las adaptaciones precisas.
2. Aprobar el Reglamento General de Competiciones
3. Aprobar el Reglamento de Licencias e Inscripciones 2025

4. Autorizar al Presidente para solicitar préstamos y créditos en nombre de la Federación, sin más límite que el contemplado en los presupuestos federativos aprobados por la Asamblea General y de conformidad con los términos establecidos en el apartado a/ del artículo 73 de los Estatutos.
5. Autorizar la expedición por parte de la FEDDI, de licencias federativas nacionales para personal FEDDI.
6. Aprobación, si procede, de los acuerdos relativos a la expedición de las licencias deportivas, con efectos a partir de la temporada 2025, que de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley del Deporte resultarán vinculantes mediante su inserción en los correspondientes convenios de integración de las FF AA:
 - Comunicación, en un plazo máximo de 15 días, de los datos preceptivos legalmente, respecto de cada licencia:
 - Nombre y apellidos del titular
 - Sexo
 - DNI
 - Fecha nacimiento
 - Deporte
 - Estamento
 - N° licencia
 - Realización del pago. La realización del pago de la cuota estatal deberá efectuarse conjuntamente con la comunicación a la FEDDI de la expedición de la licencia autonómica.
 - Obligación de disponer del preceptivo certificado de aptitud médico-deportiva, en vigor,
 - Obligación de disponer del seguro médico deportivo (excepto que la tramitación del seguro deportivo se efectúe a través de la FEDDI).
 - Obligación de disponer de documentación médica acreditativa para el control del mínimo de discapacidad del/de la deportista.
 - Necesidad de hallarse inscrito previamente el/la deportista en el registro de licencias de la Federación Española para la inscripción y para la participación en cualquier competición de ámbito estatal.

- Obligación de disponer de una dirección de correo electrónico para la recepción de todas las notificaciones oficiales de la FEDDI.
- Obligación de disponer del Certificado de delitos de naturaleza sexual, para licencias de todos los estamentos federativos con la excepción del de deportistas.
- Obligación de realizar la solicitud de clasificación deportiva para aquellos deportistas que no tengan la misma como paso preceptivo previo a la tramitación de licencia.
- Declaración responsable de cesión de datos (documento de cesión de datos).

Previamente a someterse a votación cada uno de los apartados que figuran en el presente punto del orden del día, tendrá lugar la exposición del informe elaborado por la Comisión delegada.

Doña Celia Garrote, informa que se ha recibido una propuesta de un miembro de la asamblea consistente en hacer extensivo la solicitud de certificado de delitos de naturaleza sexual a los deportistas mayores de edad.

Informe favorablemente a todos los puntos don José Alfonso en representación de la Comisión delegada.

Una vez finalizado el debate y turno de intervenciones, se somete a aprobación la propuesta, que recoge la siguiente votación:

A FAVOR	24
EN CONTRA	0
ABSTENCIÓN	0
AUSENTES	51

La Asamblea General aprueba por mayoría de los miembros asistentes

6º.- Información, debate y aprobación si procede de las propuestas formuladas en tiempo y forma por los miembros de la Asamblea General.

Las propuestas formuladas son dos:

Club DEPOADAP

Club Natación Marbella

La Asamblea General se da por propuesta.

7º.- Ruegos y preguntas.

Don José Zameño formula propuesta. Se refiere a la eliminación de subvenciones a clubes. Indica que debería ofertarse a los clubes propuestas de alojamiento a los clubes. Sin abonarse por la Federación española pero que la organización formule propuesta de precios. Complementa esta intervención don Juan Collado que informa de la existencia de una empresa que elabora propuesta de estos servicios.

Responde doña Celia Garrote, respecto de las gestiones que se están llevando a cabo.

La Asamblea General se da por preguntada.



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

Lectura y aprobación de los acuerdos que vayan a ser inmediatamente ejecutivos.

Cierra la sesión el Presidente agradeciendo las aportaciones y la asistencia de los presentes y poniéndose a disposición de los miembros de la Asamblea para lo que se suscite.

Y no habiendo más asuntos que tratar en relación al proceso electoral, se cierra la presente sesión de la Asamblea de la FEDDI, de la que se levanta acta por el secretario general que firma junto al Presidente, una vez leída, en el lugar, fecha y hora indicados en el encabezamiento.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario General,

D. Marcos Herrero Piedra

D. Francisco Bartoll Huerta